

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Módulo 6: Dietoterapia en enfermedades oncológicas
Titulación	Máster Universitario en Nutrición Clínica
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la salud
Curso	1º curso
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / A distancia
Semestre	Semestre 2
Curso académico	2025-2026
Docentes	Luis Cabañas Alite Bianca Tabita Muresan Oltean

2. PRESENTACIÓN

El módulo VI “Dietoterapia en enfermedades oncológicas.” consta de 6 ECTS, es de carácter obligatorio y se imparte en el segundo semestre del máster. Este módulo está diseñado para que el estudiante del Máster de Nutrición Clínica conozca y valore al paciente oncológico desde el momento del diagnóstico y durante los tratamientos y evolución de la enfermedad. Estudiaremos de manera pormenorizada la biología del tumor, su comportamiento en el paciente y a partir de estos puntos desarrollados, valorar al paciente y conocer mejor cómo se va a desenvolver con su alimentación. Aprenderemos cómo se trabaja en equipos multidisciplinares, en el que la alimentación, si bien no es el pilar del tratamiento, si juega un papel importantísimo en el devenir de la enfermedad. Aprenderemos a evaluar el estado nutricional desde distintos focos y con varias herramientas que tenemos a nuestro alcance.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas (CB):

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales (CT):

- CT2. Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT4. Liderazgo influyente. Capacidad para influir en otros, para poder dirigir o guiarles hacia unos objetivos concretos en momentos de cambios constantes derivados por entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual. Los líderes influyentes son referentes y son capaces de lograr un alto desempeño y los mejores resultados. Sus comportamientos generosos, éticos, empáticos y de un alto índice de inteligencia emocional les permiten ejercer como modelos a seguir, logrando un alto desempeño y motivación en sus equipos.
- CT7. Resiliencia. Capacidad de las personas para adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo. Esta capacidad se traduce en un crecimiento profundo de la persona, haciéndoles conocer sus limitaciones, salir de su zona de confort, aprender de los obstáculos, desarrollar su inteligencia emocional y aprender a ser perseverantes ante situaciones difíciles.

Competencias específicas (CE):

- CE5. Capacidad para aplicar la tecnología culinaria a la dietoterapia..
- CE8. Capacidad para adaptar la dietoterapia a los determinantes genéticos, culturales y socioeconómicos del paciente.
- CE15. Capacidad para intervenir en las distintas modalidades de soporte nutricional artificial.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Probar la implicación de la nutrigenética, nutrigenómica, inmunonutrición y las bases moleculares como desencadenante de enfermedades oncológicas.
- RA2. Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente, interpretando los resultados del cribado nutricional.
- RA3. Adaptar pautas dietéticas aplicadas a las enfermedades oncológicas y a sus distintos tratamientos.
- RA4. Categorizar el tratamiento antineoplásico y su posible interacción con los nutrientes.
- RA5. Combinar los recursos terapéuticos nutricionales para el tratamiento individual del paciente oncológico.
- RA6. Analizar la nutrición basada en la evidencia científica de las enfermedades oncológicas.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB6, CE8, CT2, CT4, CT7, CE8	RA1. Probar la implicación de la nutrigenética, nutrigenómica, inmunonutrición y las bases moleculares como desencadenante de enfermedades oncológicas.
CB6, CT2, CT4, CT7, CE5, CE8, CE15	RA2. Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente, interpretando los resultados del cribado nutricional.
CB6, CT7, CT2, CE5, CE8, CE15	RA3. Adaptar pautas dietéticas aplicadas a las enfermedades oncológicas y a sus distintos tratamientos.
CB6, CB9, CT4, CE5, CE8, CE15	RA4. Categorizar el tratamiento antineoplásico y su posible interacción con los nutrientes.
CB6, CB9, CT7, CT4, CE5, CE8, CE15	RA5. Combinar los recursos terapéuticos nutricionales para el tratamiento individual del paciente oncológico.
CB6, CB9, CT7, CE5, CE8, CE15	RA6. Analizar la nutrición basada en la evidencia científica de las enfermedades oncológicas.

4. CONTENIDOS

- Inmunonutrición, nutrigenética y nutrigenómica. Bases moleculares del cáncer
- Epidemiología de las enfermedades oncológicas. Malnutrición y cáncer
- Importancia del cribado nutricional. Valoración nutricional del paciente oncológico
- Implicaciones nutricionales de los tratamientos antineoplásicos: radioterapia, quimioterapia y cirugía
- Tratamiento nutricional del paciente oncológico, tecnología culinaria, suplementación
- Nutrición artificial: Nutrición enteral, Nutrición parenteral, Nutrición artificial domiciliaria. Implementación y monitorización de pacientes con soporte nutricional del paciente crítico

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/ web conference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en retos
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

MODALIDAD PRESENCIAL	
Tipo de actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	12h
Clases de aplicación práctica	18h
Análisis de casos	16h
Exposiciones orales de trabajos	4h
Diseño de estrategias y planes de intervención	22h
Trabajo autónomo	50h
Debates y coloquios	8h
Tutoría	18h
Prueba de conocimiento	2h
TOTAL HORAS	150h

MODALIDAD A DISTANCIA	
Tipo de actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	12h
Clases de aplicación práctica	18h
Análisis de casos	16h
Exposiciones orales de trabajos	4h
Diseño de estrategias y planes de intervención	22h
Trabajo autónomo	50h
Foro virtual	8h
Tutoría virtual	18h
Prueba virtual de conocimiento	2h
TOTAL HORAS	150h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Bloque 1. Infografía-Exposición oral Integración: Impacto de la nutrición en la oncología a nivel celular y molecular	10%
Bloque 2. Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención - Valoración del paciente: 10% - Caso clínico según síntomas: 5%	15%
Bloque 3. Análisis de un caso clínico	15%
Bloque 4. Prueba de conocimiento	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla anterior). En todo caso siempre es necesario obtener un 5.00 sobre 10.00 en la prueba de evaluación para promediar con los demás sistemas de evaluación anteriormente descritos.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

INFORMACIÓN IMPORTANTE relacionada con la normativa de la Universidad Europea sobre el plagio:

Se denomina **PLAGIO**, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE): “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. **Lo correcto** es hacer lo que se denomina una paráfrasis, es decir, expresar con vuestras palabras la idea de uno o varios autores, indicando al final la fuente o fuentes. Según el Reglamento Disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea de Madrid, Cap. II sobre infracciones disciplinarias (art. 5.f), **el plagio de todo o parte de obras intelectuales de cualquier tipo, se recoge como falta muy grave**. La consecuencia que tiene esta falta es, en primer lugar, la pérdida de la convocatoria en la que se realiza o presenta la prueba de evaluación (art. 8.3 del mismo reglamento).

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla de Criterios de evaluación), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- **Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:**
 - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de 5 sobre 10.
- **Actividades evaluables para realizar en convocatoria extraordinaria:**
 - Los estudiantes tienen que realizar el bloque **obligatorio no realizado o no superado en convocatoria ordinaria (Prueba de conocimientos)**. Además, podrán realizar los demás bloques de evaluación no superados, siempre y cuando el promedio final de la asignatura en convocatoria ordinaria sea <5. El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en convocatoria ordinaria.
 - Actividades evaluables a realizar en convocatoria extraordinaria:
 - Los estudiantes tienen que realizar todos los bloques de actividades no realizadas en convocatoria ordinaria o que no haya alcanzado la nota de corte de 5 sobre 10. El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en convocatoria ordinaria.
 - Las actividades grupales pasarán a realizarse de manera individual.
 - Hay algunas actividades evaluables en convocatoria ordinaria que no pueden replicarse en convocatoria extraordinaria. Cada una de ellas se sustituye por una actividad similar, según se indica a continuación.
 - Actividad evaluable: Clases de aplicación práctica evaluable. Se sustituye por: Prueba de conocimiento de casos prácticos en formato online. Dicha prueba se superará con una calificación de 5 o superior.
 - Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.
 - No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
 - Cuando un módulo está suspenso (nota < 5) o no presentado (NP) en convocatoria extraordinaria es obligatorio re-matricular los créditos no superados para la obtención del título académico en otra edición.
 - Para poder presentar y defender el TFM el estudiante no podrá tener pendientes por superar, además del TFM, materias que representen más de 12 ECTS.
 - Se dispone de un plazo de dos años para matricular módulos suspensos, después de este periodo de tiempo, el estudiante tendría que volver a matricular el máster entero (60 ECTS).

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables MODALIDAD PRESENCIAL	Fecha
Bloque 1. Infografía-Exposición oral Integración: Impacto de la nutrición en la oncología a nivel celular y molecular	Ver Canvas
Bloque 2. Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención • Valoración del paciente: 10% • Caso clínico según síntomas: 5%	Ver Canvas
Bloque 3. Análisis de un caso clínico	Ver Canvas
Bloque 4. Prueba de conocimiento Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria	24 de abril de 2026 10-11 de julio de 2026

Actividades evaluables MODALIDAD A DISTANCIA	Fecha
Bloque 1. Infografía-Exposición oral Integración: Impacto de la nutrición en la oncología a nivel celular y molecular	Ver Canvas
Bloque 2. Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención • Valoración del paciente: 10% • Caso clínico según síntomas: 5%	Ver Canvas
Bloque 3. Análisis de un caso clínico	Ver Canvas
Bloque 4. Prueba de conocimiento Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria	11 de julio de 2026 12-13 de septiembre de 2026

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía básica:

- Coleman, W. B. and Tsongalis, G. J. (2017). The Molecular Basis of Human Cancer. Springer. New York.
- De Caterina, R., Martinez, J.A. and Kohlmeier M. (2020). Principles of Nutrigenetics and Nutrigenomics. Fundamentals for Individualized Nutrition. Elsevier
- Gil A (2017). Tratado de Nutrición: bases fisiológicas y bioquímicas de la Nutrición. 3º edición. España: editorial Médica Panamericana.
- Gil Ángel (2017). Tratado de nutrición: nutrición humana en el estado de salud. Tomo IV. España: editorial Médica Panamericana.
- Hernán Cortés – Funes, Ramón Colomer Bosch. Tratado de oncología, Tomos I y II. España: editorial Permanyer. (2009)
- J. Larry Jameson, Anthony S. Fauci, Dennis L. Kasper, Stephen L. Hauser, Dan L. Longo, Joseph LoscalzoHarrison Tratado de medicina interna 20 ed. Parte IV. España: Editorial McGraw Hill.
- Luis Román DA, Bellido Guerrero D, García Luna PP, Oliveira Fuster G. (2017). Dietoterapia, nutrición clínica y metabolismo (3º edición). España: vegenat. Temas 1-6.
- Mahann L. Kathleen, Raymond Janice (2017). Krause Dietoterapia (14º edición). España: editorial Elsevier. Capítulo 7; 384-471.
- Mahmoudi, M and Rezaei, N. (2019). Nutrition and Immunity. Springer
- Marcos, A (2020). Inmunonutrición. Edit. MédicaPanamericana
- Mendelsohn, J., Gray, J.W., Howley, P. M., Israel, M.A., Thompson, C. B. (2015), The Molecular Basis of Human Cancer. Elsevier Saunders. Philadelphia.
- Ortega Anta RM, Requejo Marcos AM (2015). Nutriguía: Manual de Nutrición Clínica. España: editorial Médica Panamericana. Sección II; 162-223.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación. Muchas gracias por tu participación.